

RAD. 110013103004201900753

FL.299

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

21 FEB. 2023

Para los fines legales pertinentes, tengase en cuenta que la curadora ad litem de los Herederos Indeterminados de Héctor Parra Gómez, contesto la demanda en tiempo y presento como excepción de mérito la Prescripción de la Acción Cambiaria.

De la excepción formulada por la curadora ad litem, se corre traslado a la parte demandante por el término de diez días.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

(3)

lgm

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 15 Hoy 22 FEB 2023 El Sr. Juez RUTH MARGARITA MIRANDA P.
--

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

JUZGADO 4º CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 15 Hoy 22 FEB 2023 El Sr. Juez RUTH MARGARITA MIRANDA P.
--